

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 2 ptes. mes y 5 un trimestre.—Fuera, 6 ptes. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUR, 25.

ADVERTENCIA.

Hemos dado al cobro los últimos recibos de enero, febrero y marzo y principiado á cobrar el segundo y tercer trimestre de este año, accediendo á las deseos de los que no quieren tener recibos atrasados; pero como no todos piensan del mismo modo, y aun cuando es obligatorio el hacer el pago adelantado, á algunos no les agrada el abonar juntos dos trimestres, pueden tomar el recibo de abril, mayo y junio y dejar el de julio, agosto y setiembre para mas adelante.

LA PAZ DE MURCIA.

MEMORIA

sobre la direccion de los globos aerostaticos.

Hace cerca de un siglo que los hermanos Montgolfier fueron los primeros en elevar un globo por los aires, y á pesar de tanto tiempo transcurrido todavía no ha habido quien probara mas á la breva y grandiosa, ave, que una vez adquirida toda la fuerza que le presta su organizacion vigorosa habria de surcar los aires con aquella facilidad y agilidad de movimiento de sus adiescadas hermanas las aves vivientes.

En efecto, un aparato volador no es otra cosa que un ave artificial y como tal debe asemejarse á esta clase de animales en su organizacion é imitar en su mecanismo el organismo y movimientos de los mismos. Esto que nos enseña la naturaleza, en presencia de la necesidad, pues de otro modo ya hemos visto cuan infructuosas han sido todas las tentativas hechas hasta el dia, por haber siempre contrariado estos preceptos.

Y será posible que tan largo tiempo de continua lucha con la naturaleza no sea suficiente para descubrir el secreto de tan transcendental invencion? Será posible que trascurra el siglo XIX sin que con su ciencia podamos resolver el tan trabajado problema de la direccion de los globos aerostaticos? No, no es posible: y tan no es posible que esta lija Memoria tiene por objeto manifestar que el genio del hombre ha triunfado en su empeño.

Victoria, victoria pues! Que el nuevo Fenix ha roto la cárcel que le aprisionaba, las ligaduras que impedían su vuelo. Albricias, albricias! aun antes de verle volar en todas direcciones, en todos sentidos, pues su ventajosa forma, su poderoso organismo y sus ágiles alas nos dejan ver inequivocadamente la destreza de sus movimientos, la agilidad de sus músculos y la rapidez de su vuelo; el espíritu del hombre le anima.

Una simple ojeada al nuevo aparato volador que he inventado, y una breve y sencilla esplicacion del mismo serán suficientes para comprender esta aseveracion; la práctica lo demostrará de ciertos rasgos de su existencia.

Ferme como centro y base del mismo á la cual van unidos todos sus adherentes un elipsóide de tafetán engomado y henchido de gas hidrógeno; este elipsóide achatao por su eje menor, ó sea en la forma de una lanzadera próximamente, irá tendido horizontalmente, lo cual hará que se mantenga muy fácil en la atmósfera por la gran superficie que presenta á sus capas inferiores, mientras su firma prolongada hendirá con facilidad el aire sin que este le oponga gran resistencia por razon de su poca espesor; y he aquí unido aquí el cuerpo de las alas. Suspendeda del elipsóide y unida inmediatamente á él irá una especie de barquilla de la misma forma que el, con la cualidad conveniente y consistencia necesaria para que se le coloque una maquina de vapor, de modo que transmita un movimiento de rotacion á los ejes de uno ó mas pares de ruedas, que llevarán á sus costados la barquilla. Dicha maquina recibirá una mediana fuerza el menor peso posible para que sin que haya necesidad de engrandar considerablemente las dimensiones del elipsóide pueda con facilidad prestar el movimiento tan cual sea necesario. Veámos ahora á la parte principal del

aparato ó sea á las alas, remos ó ruedas como quiera llamarle. Si todo el estudio invertido en busca de la direccion de los globos, se hubiese fijado en buscar unas alas al nuevo aparato volador apropiado y proporcionadas al medio en que han de maniobrar, no me cabe duda que dicha direccion se hubiera ya conseguido mucho tiempo ha, pero por desgracia todas ellas han carecido de estas esenciales cualidades.

Pueden pues, emplearse diversos remos ó alas en diferentes formas y tamaños, siempre que estén sujetos á las condiciones necesarias para el fin á que se emplean y con la magnitud y fuerza indispensables para recibir el movimiento sin romperse; pero prefiero las formadas de fijas por ser mayor la rapidez de su movimiento y por adaptarse mejor á la fuerza que ha de moverlas. Para este efecto, unas ruedas de esa naturaleza, ruedas que despidiendo el aire hacia atrás, empujen el aparato hacia adelante se colocarán á los lados de la pequeña embarcacion y recibirán el impulso que les transmita la maquina de vapor.

No siendo mi ánimo entrar en la descripción detallada y minuciosa de los varios mecanismos que he ideado para este efecto solo me cumple el manifestar que todos ellos tienen en mas ó menos alto grado el objeto para que han de emplearse pues á su estremada ligereza reúnen unas muy pequeñas dimensiones lo que les preserva de un rompimiento, debiendo tan solo su gran fuerza á su multiplicidad y á la gran velocidad con que han de ser movidos. Tienen todos ellos la circunstancia esencial de estar de tal modo dispuestos, que nunca neutralizan el buen efecto que una vez produjeron, pues de otro modo, el aparato quedaria sin movimiento alguno; además, es tal su combinacion, que presentando mucha superficie al aire que favorece la marcha de dicho aparato, no presentan ninguna al que pudiera entorpecerla, cuya circunstancia es tambien muy digna de tenerse en cuenta, pues es la idea que ha presidido en la confeccion de todas y cada una de las partes de este invento.

Dado el movimiento al elipsóide en linea recta, nada mas fácil que hacer cambiar su direccion pues reteniendo el movimiento giratorio de las ruedas de un costado de la barquilla, con prontitud se dirigirá á dicho lado con tanta mayor rapidez, cuanto mayor sea la diferencia del movimiento de las ruedas de uno y otro costado. Otros medios pueden ayudar mas ó menos estos cambios, pero sobre todo el mas apropiado habria de constituirlo la salida del humo por la chimenea de la maquina de vapor la cual deberá ir colocada horizontalmente en la parte posterior de la barquilla siguiendo su misma direccion y dejando escapar el humo hacia atrás. Dicha chimenea habrá de estar fijada de modo, que al menor empuje se desvie de la direccion recta con el aparato inclinándose hacia un lado ó hacia otro, segun nos convenga; haciendo que la salida del humo sea como una poderosa palanca, que empuje la parte posterior de dicho aparato, hacia el opuesto lado de aquel por donde escapa y por lo tanto haga cambiar la direccion. Una vez verificado si cambia se sostendrá la chimenea en dicha posicion hasta que nos convenga, pasando después á su estado ordinario contribuyendo así á la celeridad, por ayudar en su marcha al aparato volador.

Para que se comprenda bien todo lo dicho veamos el modo de funcionar de las diferentes partes de este invento cuya esplicacion he dado lijeramente.

Proporcionadas todas las partes y confeccionadas con la ligereza que es conveniente, lévese el elipsóide de gas hidrógeno por cuyo motivo se verificara la ascension con tanta mayor rapidez y á mayor altura, cuanto mayor sea la diferencia de su peso á la de un volumen igual del aire que le rodea. Haciendo funcionar al mismo tiempo la maquina de vapor se pondrán en movimiento las ruedas, las cuales transmitirán al aparato haciéndolo caminar en una direccion fija y ayudándole en su ascension por la combinacion particular de las ruedas mismas. Para cambiar la direccion ó para conservar la que se lleva si los vientos lo impidiesen, disminuirase en algun tanto el

movimiento de las ruedas; del lado de la nueva direccion ó del opuesto á aquel del cual veaga el viento, pudiendo al mismo tiempo desviar de su direccion recta con el aparato la chimenea que dá salida al humo de la maquina con lo cual quedara secundado el movimiento. En caso de muy fuerte viento las cortas y rápidas ascensiones y descensiones harán que no impida nunca la marcha aunque sea contrario. La disminucion del gas en el interior del elipsóide constituirá la descension final.

Tenemos en resumen, que son tres las partes principales del aparato volador: el elipsóide, la maquina de vapor y las ruedas ó remos. Además de esto entran en combinacion otras partes secundarias que son necesarias para su perfecta composicion y aun para su buen éxito y que es necesario tener muy presentes en la práctica, no deteniéndome en su esplicacion por no alargar mas esta memoria.

Vistos los diferentes mecanismos de mi invento y su modo de funcionar ¿qué objecion seria podrá hacerse en contra de su verdad? ninguna, absolutamente ninguna. Acaso se diga, que es muy crecida el peso de una maquina de vapor por pequeña y sencilla que esta sea para poder ascender en los aires, teniendo para ello que aumentar considerablemente las dimensiones de los elipsóides, lo que es un entorpecimiento por la resistencia del viento.

Para solventar esta dificultad debo decir que ya la nueva forma de elipsóides dada á los nuevos voladores, previene en parte esos efectos, los que se hallan contrarrestados totalmente con la gran fuerza de la maquina de vapor, la cual no solamente podrá impedir estos entorpecimientos, si que tambien ayudad la ascension de los aparatos como ya queda dicho, por lo que no hay necesidad de aumentarles considerablemente. Por otra parte, ya era firmemente que estos aparatos necesitan de esos grandes pesos, para que retidos, digámoslo así, con ellos, no sean llevados con facilidad de uno á otro lado por el viento. Y contestado con lo que palpablemente estamos viendo todos los dias en la naturaleza, dire, que no ciertas aves por ser mas grandes que otras tienen menos rápido y remontado vuelo que ellas, pues por el contrario la mayor fuerza de su organizacion, les hace superar con ventaja el inconveniente de su mayor volumen.

Las preocupaciones son los mayores inconvenientes de los inventos en su desenvolvimiento y en su realizacion y estas deben desecharse si se quiere adelantar en las vias del progreso; sobre todo cuando como en el caso presente la ciencia está en contacto con la naturaleza y con la esperiencia de otros mecanismos de analogos efectos ó idénticos resultados, y que seria prolijo enumerar. Hubo un tiempo, en que llevado de esta preocupacion me dediqué á desenvolver este invento sin servirme para ello de una maquina de vapor y aun he llegado á conseguir, segun mi opinion, un buen resultado, pero ¿á qué construir un carromato pudiendo hacer una locomotora? ¿á qué fabricar un simple barquillo cuando el vapor es dueño de los mares? ¿á qué, en fin, inventar un ave de vuelo torpe y raquítica, un ave de corral cuando poseemos los medios de formar el águila veloz que se remonta á las nubes, cruza el espacio, se pierde de vista y le domina todo, como el principal señor de las regiones del aire?

Que haya ó no alcanzado este objeto podrán demostrarlo las personas inteligentes y competentes en la materia, á cuyo juicio imparcial apelo, pues con los datos que brevemente he manifestado y con los que solo he enunciado podrán entrever la verdad de lo dicho. Para evidenciarlo pues, el único medio es la práctica para cuyo fin recibamos la ayuda de quien pueda y quiera prestarla. Hay quien tiene mas ó menos obligacion, mas ó menos posibilidad, necesidad ó voluntad de auxiliar en las invenciones: de quien quiera que sea yo acepto su apoyo sin dejar de tener en cuenta las circunstancias especiales de tiempo y lugar. Si verdaderamente la direccion de los globos aerostaticos por tanto tiempo buscada es cosa resaca, no es bueno dejarla al olvido, sino patentarla de una vez ó sea que una causa imprevisa vuelva á ocultar por mucho tiempo el secreto de esta feliz invencion.

Para concluir debo manifestar que juzgo de tan poca costo, los aparatos, que con pequeños capitales puedan variarse y multiplicarse si fuese necesario en un corto tiempo. Si el deber la gloria ó el lucro pueden interesar á cualquiera en un hecho de esta naturaleza no será lo dispendioso de su realizacion lo que le retrague de su intento: ánimo pues y hagamos por conseguir por todos los medios posibles lo que tan fácilmente podremos alcanzar.

Que haya un arcano menos y una invencion más y sea todo para la prosperidad y progreso de la humanidad.

Celestino Lozano.
Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife 24 de marzo de 1871.

Llamamos la atencion de los suscritores de la capital hacia la advertencia que en dicha obra está número.

Ha obtenido privilegio de invencion don Gustavo Deshay, por un procedimiento para extraer los filamentos de la paja y de la corteza de morera, transformándolos en pasta destinada á la fabricacion de papel.

REGISTRO CIVIL.
Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los matrimonios, las licencias para autorizar las solicitudes de matrimonio, los borradores, los autos y los oficios para enviar estos á otros juzgados, fees de vida, etc., etc., con cuyos impresos se facilita la extension de todos esos documentos por estar arreglados á las modelos legales en estudio.

GACETILLA.

ACORRAS. A pesar de las molestias que la autoridad haya adoptado para impedir, y a pesar de los que denochero practican por las calles, siguen las gacetas ocupadas con las tertulias al aire libre, llegando algunas hasta invadir el centro de la calle. Pero, señor, ¿no habrá medio de hacer comprender á los tertulianos que las tertulias son del que transita por ellas? ¿Será posible, esto no cuesta dinero, un pequeño esfuerzo de voluntad y al fin esta es la vida.

Extracto del *Morning Chronicle* de Londres: Cuando las mas graves obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente. Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la *Revalenta Arábica* de los Señores Barry Du Barry y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábica, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flatos, vientos, diarrea, acedias, pinita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del bígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), hierpes, y pobreza, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio de la sangre, palideces, supresiones, gripe; ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La *Revalenta atajocholate* en polvo y en tabletas á los mismos precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almaza y Martín. 130-38

NOTICIAS GENERALES.

Las economías de Fomento ascienden á 50 millones. Efecto de esto, quedarán cesantes en este ministerio y sus dependencias, la friolera de 119 empleados.

Dice *El Tiempo* que la reserva que guarda el ministro de Hacienda sobre sus planes, es porque no tiene ningunos.

El mismo colega dice que el arreglo de Gobernacion ha sido causa de mil disgustos. Era de temer. Los progresistas cesantes y sus amigos, dicen que han quedado en la plantilla empleados de procedencia unionista, y esto da ocasion á que acusen á Ruiz Zorrilla de plastro.

Los empleados que por todos conceptos y en todos los ramos hay en España y cobran del presupuesto general, salvo los que pertenecen al clero, ascienden á 30.185, contándose, por ejemplo, desde subteniente hasta capitán general, y desde guardia marina hasta almirante, en la milicia; desde alguacil hasta presidente del Tribunal Supremo, en la magistratura, y así en las demás carreras.

Estos 30.185 empleados, cuestan anualmente 304 millones de reales, de los cuales pertenecen 136 millones á Guerra y 31 á la Marina. Deducidas ambas cantidades resulta que la administracion judicial, económica y civil, esto es, la que depende de Hacienda, de Estado, de Gobernacion, de Fomento, de Gracia y Justicia, sin comprender el clero, y de Ultramar, importa 137 millones de reales, ó sea la mitad que el ramo de Guerra y bastante menos que los dos ministerios de Guerra y Marina reunidos.

El presupuesto del culto y clero asciende á 186 millones de reales, 19 millones mas que el de Guerra y Marina, y 49 millones mas que todos los servicios públicos dependientes de los ministerios arriba citados.

Dice *La Esperanza*:

Al primer tapon zurrapas. Mientras piensa en economías, que no hará, y para ir viviendo, el ministro de Hacienda ha hecho una negociacion onerosísima sobre los sobrantes? ¿Acaso la situacion económica de las Antillas es mejor que la de la Península?

Cual otro Cincinato, el príncipe Federico Carlos de Prusia está haciendo una vida muy retirada en la isla de Sylt, á donde ha ido á tomar baños de mar.

Hé aquí un curioso párrafo del discurso pronunciado por el zapatero Odger en el último *meeting* por él presidido en Londres, á propósito de la dotacion del príncipe Arturo, hijo de esa reina Victoria por todas presentada como modelo de reinas constitucionales:

«Es que la reina, decía, no es bastante rica para dotar á sus hijos? ¿No ha heredado la fortuna del príncipe Alberto y la de Nield Slibidos? La familia real, con su interminable lista de príncipes y princesas, cuesta al país un millón de libras esterlinas al año (100 millones de reales). (Gritos de vergüenza! vergüenza!) Si, es una vergüenza, y mas que una vergüenza un robo. (Aplausos frenéticos.)

También publica la *Gaceta* los decretos, declarando cesante, por supresion, á D. Vicente Romero Giron, director de política y orden público del ministerio de la Gobernacion.

Nombrando al mismo director de Administracion del propio ministerio.

Dice un periódico:

«Con motivo del desmoche de empleados con que están amenazando las economías y el arreglo personal en algunos ministerios, hay tal desbarajuste en ciertas oficinas públicas, que nadie sabe en qué negociado sirve, ni si vivirá tranquilo en su destino lo que resta de mes.

Há de desear que resoluciones prontas pongan término á esta situacion de desarreglo é incertidumbre.»

Dice *El Debate*:

«No obstante que algunos periódicos afirman que el Sr. Gomez pulido irá á la capitania general de Puerto-Aico, se atribuye al

general Córdoba el pensamiento de recomendar para este puesto al general Sanz.»

El mismo:

«No se le ha ofrecido la cartera de Estado al Sr. Fernandez de los Ríos. Lo que se le ha ofrecido, y podemos asegurarlo, es el gobierno de Madrid.

Sus últimas esplicaciones han persuadido ya al Gobierno que no puede contar con el ministro en Lisboa para tan importante puesto, y la Tertulia progresista suponemos que será también sabedora de que el Sr. Salmeron no quiere ninguna de las direcciones con que se le ha brindado.»

Traslado al Sr. Zorrilla, implacable enemigo de la inmoralidad.

«Se nos resistió creer que sea cierta la noticia que nos da en carta particular de que acaba de recibir un ascenso de 4.000 rs. aquel empleado del patrimonio á quien acusó el Sr. Fernandez de las Cuevas de estar procedido criminalmente.»

Así lo dice *La Epoca*:

En el *Diario de Avisos* de Madrid, se lee lo siguiente:

«Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Servando Fernandez Victorio, magistrado de la audiencia de fuera de Madrid, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, y á sus secretarios D. Rafael Esquivel y D. N. Latour, que consta se hallan fuera de España, ignorándose el punto de su residencia, para que dentro del término de quince dias comparezcan en el espresado juzgado, sito en el Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de ocho á doce de la mañana con el fin de prestar declaracion en causa criminal que se instruye por la escribanía del que refrenda, prevenidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de Agosto de 1871.—El escribano, Juan Zozaya.»

No deja de ser misteriosa la siguiente noticia que publica un colega:

«Se habla con gran insistencia de un acontecimiento misterioso, ocurrido el domingo último en un café inmediato á la plaza de Oriente.

Parace ser que en dicho establecimiento entró un sargento, procedente de la Habana, acompañado de cuatro sujetos, dos de ellos pertenecientes á una respetable clase. ¿Qué pasó entre ellos, y de qué asuntos trataron durante su conferencia? Lo ignoramos; pero caso es, segun se dice, que á las pocas horas de salir del café, el sargento se sintió indispuerto, y llamado un facultativo, declaró que el enfermo estaba envenenado.

Dícese también que algunas autoridades del barrio de los Dos Amigos y un sacerdote de la iglesia de San Marcos, acudieron al domicilio del paciente.

Nada podemos asegurar, respecto de este rumor, que ha llegado hasta nosotros, revestido como sucede siempre, de formas exageradas y alarmantes.»

En el Consejo de ayer no quedó firmado, como se creía, el arreglo de las dependencias del ministerio de Hacienda.

Un voraz incendio ha reducido á cenizas la ciudad de Pointe-á-Pitre (Guadalupe). Treinta mil habitantes han quedado en la miseria. Solo han podido salvarse del incendio los edificios del Banco de Francia. El Gobierno francés ha resuelto acudir en auxilio de aquellos desgraciados.

Hablando un periódico francés de la dimision de Julio Favre y del nombramiento de Remusat para reemplazarle, recuerda que también se ha dado como segura la retirada de Julio Simon; pero dice que este personaje tiene tanto cariño al ministerio que desempeña, que, como no le arranquen la cartera cortándola con una sierra, no será fácil verlo separado de su objeto amado.

El día 1.º de Agosto celebró sesion la Sociedad de socorros á los enfermos y heridos en la guerra, en Londres. Uno de los miembros leyó una Memoria en que se decía que las suscripciones habian ascendido á la importante suma de 300.000 libras esterlinas.

Segun las últimas noticias de Berlin parece que el cólera se ha extendido hasta la ciudad de Riga, situada en la orilla del mar báltico. En Tambora ciudad de 29.000 almas, 458 personas fallecieron del cólera en la segunda semana de Julio.

Escriben de Berlin que en estos últimos dias han tenido una reunion los maestros de obra de aquella capital, con objeto de idear medios para poner término á las huelgas en su gremio. Parece que han resuelto crear un fondo para auxiliar á cualquiera de sus compañeros que se hallase en situacion apurada, y presentar una peticion á las Cámaras á fin de que pongan algunas restricciones mas á la libertad de union entre las clases obreras, como ya se ha hecho en Inglaterra.

El jueves último hubo un incendio en uno de los tinglados que sirven de depósito de géneros en el muelle de Barcelona. Entre otros objetos allí depositados, se quemaron unas cien balas de algodón, calculándose las pérdidas totales en unos 40.000 duros.

Se ha autorizado á los individuos de tropa de todas las armas é institutos del ejército para que durante los meses de Agosto y Setiembre puedan llevar desabrochados los tres primeros botones de la levita á fin de atenuar los efectos del rigor de la estacion.

Las tropas alemanas que guarnecen los fuertes y puntos inmediatos á Paris, ascienden á 22.000 hombres. En el departamento de Aisne se eleva á 40.000 el número de soldados prusianos que lo ocupan; en el de Seine-et-Oise, á 32.000, y en la Lorena francesa y la Champagne se cuentan 180.000 hombres entre prusianos, bávaros y demás soldados de los diferentes Estados alemanes.

Dice un periódico que ha llegado la atencion de *La Epoca* y *La Correspondencia de España* empiecen á llamar rey al que ha designado hasta ahora con el nombre que se le puso en la pila del bautismo.

Mañana será puesto en capilla en Alcoy el desgraciado Tomás Marsell, condenado á la última pena por haber dado muerte á un hijo suyo, á quien el padre exigía que le entregara el jornal en vez de entregárselo á la madre, cosa que no pudo conseguir y que fué la causa de cometer el delito que le lleva al patíbulo. Se han hecho vivísimas gestiones para conseguir la conmutacion de la pena, tanto por su defensor como por otras personas, pero todo ha sido inútil ante la magnitud del delito.

Dice *La Opinion*:

«La mayoría de la prensa ha protestado contra escándalo de encomendar á un pintor extranjero un cuadro y retribuirle espléndidamente, cuando nuestros artistas se mueren de hambre. ¿Se puede saber cuál ha sido la resolucion definitiva de la comision de gobierno interior del Congreso? Sentiríamos tener que decir que esa comision de legisladores dispone con excesivo desparpaje de los fondos públicos.»

Discurriendo un periódico si las Cortes se reunirán ó no, dice:

«Las Cortes no se reúnen hasta Octubre.

¿Se reunirán las Cortes?

¿Tendría que ver que se reuniesen!

Por todos conceptos, las actuales Cortes estaban amenazadas de muerte, aun antes de reunirse, y sin embargo, han consumido la primera legislatura.»

Dice un federal:

«Hay dos grandes asuntos, dos notables causas en que conviene hacer luz. Despues de tres años de revolucion, preciso se hace que esos dos asuntos sean tratados con amplitud.

La causa del asesinato de D. Juan Prim preocupa la atencion general, y el misterio acaso desaparezca en breve.

La prision prolongadísima del general Blas Pierrat es para ante el pueblo una pesada ilegalidad, es una insultante anomalía, que á todos interesa, y por la que con repetición se han manifestado en círculos, en reuniones públicas y en la prensa las mas terribles protestas.»

Parece cosa decidida la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria en Gastein el día 9 del corriente.

Segun dice un corresponsal, esta entrevista debe ser muy importante, puesto que Francisco José asistirá á ella en compañía de sus altos consejeros el conde de Beust y señores Andrassy y Hoheuwart. Por su parte Guillermo I. hace venir expresamente para esta conferencia al príncipe de Bismarck.

Si no se tratase de asuntos, añade, muy trascendentales, no se pondrían en movimiento personajes tan considerables.

El diputado Sr. Sanchez Ruano, que se halla enfermo desde hace dias en Madrid, ha sufrido ayer una operacion dolorosa y su estado ofrece cierta gravedad.

Se ha dispuesto la suspension del cobro y ejecucion del reparto vecinal formado por el ayuntamiento de Tortosa.

Pregunta *El Debate*:

«¿Es cierto que avar. ha habido en cierto ministerio un gran disgusto por la desaparicion de un cuadro de primer orden?

¿Es cierto que esa descubrimiento ha producido otros, y amenaza producir muchos mas?

¿Es cierto que se ha llamado por telégrafo al portero mayor, que se encuentra tomando baños?

¿Es cierto, por último, que hay ya trabajos pendientes para que paguen justos por pecadores y rompa la sogá por lo mas delgado?»

Relacionados con las preguntas anteriores dice *La Epoca*:

«Proponemos que, si es posible el retrato del célebre Maiquez, pintado y firmado por Goya, y muy apreciado por los inteligentes, que estaba en la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, sea trasladado al museo nacional de pinturas, en donde nos parece que estaria mejor.»

Haciéndose cargo un periódico de los rumores que han circulado con referencia á este asunto, dice:

«El célebre retrato está en el ministerio; pero el 29 de Setiembre de 1868, cuando los grupos entraron en la antigua casa de correos y rompieron los emblemas y retratos de miembros de la anterior dinastia, algunas gentes creyeron sin duda que el retrato de Maiquez lo era de persona de la familia real, y le dieron ocho bayonetazos.»

Segun *La Epoca*, en el Consejo de ministros del miércoles próximo se tratará de la inmediata aplicacion de la ley de amnistia.

El Sr. Ruiz Gomez acaba de dar órdenes á los jefes económicos de las provincias para que remitan las hojas de servicios de todos los empleados de contribuciones para examinar sus antecedentes.

Por el correo inglés se han recibido copias de los discursos que mediaron entre nuestro representante en Méjico y el presidente de la república al presentar aquél sus credenciales.

El ministro español expresó el deseo de la nacion española de reanudar las mas cordiales relaciones con la república, que por tantos conceptos debe de mantenerla con el país que le dió su idioma y su civilizacion.

El presidente, Sr. Juárez, contestó agradeciendo los sentimientos del gobierno de España, y declarando que la república hacia los mas fervientes votos por la felicidad de ambos pueblos y las buenas relaciones entre ellos.

A una persona muy conocida en Alcoy se le ha muerto un niño de corta edad.

Amortajada que fué la criatura, se aparecieron al poco tiempo de que le faltaba una parte de la nariz.

Por el estado en que se hallaba el cadáver, no era fácil convencerse de que aquella mutilacion fuera efecto de la descomposicion, cuando se estaba perdiendo la familia en conjeturas sobre el particular; observaron á ceceo un *cuervo* que tenia en la *caja* que sin duda esperaba la ausencia de todo para continuar su obra. Entonces comprendieron claramente que el causante del defecto no era otro que aquel carnívoro animal que se habia aprovechado para aho-

un breve instante en que la familia, por precision, dejó a solas el cadáver.

Este caso confirma aquel refrán que dice: *Cria cuervos...*

Algunos maestros de primera enseñanza de la provincia Madrid se encuentran en el mas lamentable estado, y muchos tendrán que cerrar los colegios si los ayuntamientos no les satisfacen las cantidades que les adeudan.

Los orleanistas y los legitimistas franceses, según el *Gaulois*, se han puesto de acuerdo para apoyar la candidatura del conde de Paris como presidente de la república con la esperanza de cambiar después el nombre del jefe del Estado.

El *Norte de Castilla*, que hace pocos días publicó una gaceta hablando de una célebre carta, cuyo contenido tenía mas *miga* de lo que se creía, ha seguido ratificándose en lo dicho.

La tal cuestion algo habra dado que hacer, cuando *El Tiempo* dice:

«Hemos oido, á personas que tienen motivos para estar bien informadas, que la carta de Prim al general Caballero de Rodas no es un mito ni mucho menos.»

Tambien se nos asegura que desde hace cinco dias se están enviando telegramas al general Caballero para que publique un comunicado desmintiendo lo que sobre la tal carta se ha dicho, y que hasta ahora nada se ha podido conseguir.

Nosotros damos esta noticia, y la rectificaremos con gusto, no cuando *La Iberia* la desmienta, sino cuando el general aludido se exprese con la claridad y franqueza que le son características.»

Por último, el colega valisoletano, que por lo visto no se muere la lengua, dice en su último número:

«CALMA, COLEGA, CALMA.—Debemos advertir á *La Crónica* no trató de averiguar el autor de la célebre carta europea, y que está estampada en *El Imparcial*, porque *El Norte* la publicó tal y como sus oídos llegaron á oír, y sobre cuya veracidad ni *El Imparcial* con toda su vertiginosa saña, impropia de un diario serio, ni nuestra colega local, ayudada por su imparcial y defensor compañero ministerial de Madrid, pueden absolutamente aventurar juicios que en dia no lejano quizá, tengan ambos que sentir.»

El Norte de Castilla, aun á despecho de miras bastardas y de exigencias extrañas en personas que hoy hacen política de conveniencia, conserva su dignidad y buenas formas para discutir con sus implacables y misteriosos enemigos en el terreno que quieren, cuanto dice y da á luz.

Y respecto de esta cuestion, prevenimos á nuestros lectores, que conservamos hasta la opinion que á ellas han dado los periódicos franceses, italianos, portugueses y españoles, después de copiar nuestra universal gaceta.

Según noticias que recibimos de Buñol, dice un periódico de Valencia, por los pueblos de la Hoya del mismo nombre vaga estos dias una partida de malhechores, compuesta nada menos que de catorce individuos. Al parecer esta cuadrilla es la que capitanean el tio Juan y el Mijonet.

Un periódico de Paris, *Le Sein*, dice que Napoleón ha ido á Suiza, teniendo en una aldea, llamada Petit-Saccoon, una entrevista con el mariscal Bazaine y el Sr. Pietri.

El gobierno francés ha dado orden de que se reanuncie inmediatamente la escuadra de evoluciones del Mediterráneo en Tolon. Según unos esta orden tiene por objeto enviarla á Argelia, y según otros á cruzar en las aguas de Levante.

En el Japon se ha organizado un pequeño ejército á la prusiana con fusiles de aguja, y el gobierno ha dado las ordenes oportunas para que este sistema se adopte en todo el imperio. El instructor ha sido un sargento prusiano, hoy general japonés, y la instruccion no deja nada que desear.

En Blois ha habido una manifestacion en favor de la *Commune*. Los manifestantes siguieron á los soldados que tocaban la retirada

y enarbolaron la bandera roja dando vivas á los comuneros. La alarma en la poblacion fué grande. Circularon rumores de que iba á ser quemado el magnifico palacio de Blois.

De una carta de Paris tomamos los siguientes pormenores relativos á las últimas elecciones municipales:

«Parece que la poblacion no ha tomado con tanto interes la eleccion del municipio legal, como tomó la de la *Commune* insurreccional.»

Cerca de 600.000 electores votaron bajo el régimen de la *Commune*.

En cambio, en las últimas elecciones solo tomaron parte 103.000.»

Se cree que la Asamblea nacional francesa no querrá instalarse en Paris hasta que vea el gobierno que tal resultado dá el nuevo consejo municipal.

La Guardia nacional de Francia no va á ser disuelta tan pronto como se esperaba. Esta medida será decretada por el jefe del poder ejecutivo, y se sabe que Mr. Thiers aun cree en la utilidad de ese cuerpo de ineptos.

Se asegura que la bandera francesa aun ondea en lo mas alto de la torre de la catedral de Metz, en un lugar casi inaccesible, y parece que los albañiles, que están acostumbrados á subir á tales alturas, no la quieren quitar á ningun precio, solo por contrariar á los prusianos.

Cartas de Alsacia anuncian que no hace muchas noches, con motivo de la reapertura del teatro de la ópera en Strasburgo, hubo una manifestacion contra los prusianos. Hablabase entre los espectadores el sobrino de Bismark, gobernador de Alsacia-Lorena. La ópera que se daba era titulada *Carlos VI*. Al entonar los cantantes la cancion patriótica del tercer acto, que empieza: *Guerre aux tyrans*, todos los franceses se levantaron y siguieron cantando el coró con esta variante: *Tantôt Bismarck me régnera*. Los alemanes se salieron inmediatamente del teatro, pero la funcion no se suspendió. Al salir del coliseo fueron arrestadas como unas 50 personas. Escusado es decir que no se ha vuelto á representar dicha ópera.

El prefecto del Sena Inferior ha publicado una orden prohibiendo á los buques cargados de petróleo el echar ancla en el puerto de Rouen.

Anuncian de Paris que Mr. Poyer-Quertier piensa proponer á la Cámara la creacion de un impuesto sobre toda clase de fotografías.

Háblase mucho de una proposicion de 164 miembros del parlamento francés, pidiendo la disolucion de los guardias nacionales.

Poco á poco se van conociendo los sucesos de la *Commune* en Paris. Las bajas del ejército francés, durante la última insurreccion, ascienden á siete mil entre muertos y heridos, y á veinte mil los de la *Commune*.

Algunos periódicos elevan á 10.000 la cifra de los presidiarios cumplidos que hay en Madrid, y no se extrañan por esto que se asesine y robe á todas horas y en todas partes en Madrid.

A ser cierto lo que á continuacion copiamos de *El Tiempo*, el Sr. Zorrilla podrá recordar muy bien aquel refrán que dice: «De fuera vendrá...»

«Hemos oido hablar de cartas y telegramas que han llegado de Italia y que dan á la política nuevo sesgo y á las personas nuevo rumbo. Parece, n efecto, que el Sr. Ruiz Zorrilla, que habia sometido la cuestion á un arbitraje extranjero, ha aceptado el fallo que contra su inexperiencia política se ha pronunciado.»

Así es que, persuadido por la elocuencia extranjera de que va mal encaminado, virará de bordo y bogará con distinta y quizá con contraria direccion.

No sería, además, imposible que convencido de su injusticia, declinase la carga que de veras le abruma y aun lo atolondra.

Nosotros no extrañaríamos que así sucediese, sobre todo si se confirmase la noticia de que el mismo Victor Manuel ha dirigido

dos cartas, una al general Serrano, encomen dándosele, y otra al Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual, después de darle el titulo de amigo, se le ruega que no cree conflictos.

Es claro que todo esto se negará; pero como negar no es demostrar, nosotros seguiremos opinando que tiene motivos para saber lo que dice la persona que nos comunica lo que acabamos de indicar.»

Hé aqui los tristes resultados que está tocando la Francia á causa de las revoluciones y trastornos que viene sufriendo desde hace cuarenta años, según vemos en un periódico de dicha nacion.

«El pueblo, dice, debe considerarse muy dichoso.»

«La Deuda pública de 320 millones de francos se ha elevado desde 1830, es decir, en el espacio de cuarenta años de revolucion, á mas de 17.000 millones de francos.»

«Hemos perdido dos provincias, Alsacia y Lorena.»

«Hemos perdido nuestra influencia política y nuestro prestigio militar.»

«La prosperidad pública destruida por largos años.»

«El orden se mantiene con la fuerza de las bayonetas.»

«La libertad de que hoy gozamos, es inferior á la que gozábamos, en tiempo de la restauracion.»

«Varias de nuestras provincias están aun ocupadas é indignamente pisadas y tiranizadas por el extranjero.»

«Paris continúa en estado de sitio.»

«Ha sido suprimido el derecho de reunion. Se ha establecido la fianza para los periódicos.»

«Por primera vez se ven con timbre las hojas puramente literarias.»

«Las novelas folletines pagan un nuevo derecho.»

«Los pasaportes se han hecho obligatorios.»

«De uno á otro extremo de Francia están á la orden del dia los arrestos y las pesquisas domiciliarias.»

«Las cárceles todas no bastan á con contener malhechores.»

«Están en permanencia los consejos de guerra desde Marsella á Cherburgo.»

«La pena capital está á la orden del dia.»

«Se han multiplicado y agravado los impuestos de consumos.»

«El papel para escribir paga impuesto.»

«Y todo esto se ha hecho fatalmente indispensable, necesario, porque la demagogia así lo ha querido.»

El Sr. Gándara, actual contratista de tabacos, ha acudido al ministerio de Hacienda pidiendo la anulacion de su contrata.

El Correo Militar aboga porque desaparezca el depósito que los subalternos tienen que hacer al casarse.

En la Guia de forasteros del año actual se encuentran los siguientes curiosos y nuevos datos geográficos, que recomendamos á las personas ilustradas:

«La capital de Chile es Pekin; la de China, Bogatá; la de Costa-Rica, Copenhague; la de Dinamarca, Quito; la de la república del Ecuador, el Cairo; la de Egipto, Washington; la de los Estados-Unidos, Paris; la de Francia, Londres; la de la Gran Bretaña, Atenas...»

Nos falta ánimo para seguir copiando; mas valiera que no se hubiese publicado la *Guia para el año de 1871*, pues lejos de ser guia, resulta laberinto grandioso de solemnes disparates.

Dice *La Política*: «En Oviedo va á reorganizarse, ó se ha reorganizado ya, la fuerza ciudadana, bajo la base de los empleados de aquella capital. Sintomas.»

Y á renglon seguido dice:

«Una pregunta relacionada con la anterior noticia:

El dia en que todos los empleados públicos sean voluntarios de la libertad, ¿qué ministro se atreverá á pensar siquiera en hacer economías en el personal?»

Se hacen grandes preparativos para la inauguracion del túnel de Mont-Cenis, cuyos trabajos se concluirán bien pronto.

Asistirá el ministro de Obras públicas de

Francia y serán invitados multitud de personajes nacionales y extranjeros.

La época precisa de la inauguracion no está aun fijada, pero se cree que tendrá lugar en la primera quincena del mes de Noviembre.

Ha ocurrido en Elbeuf (Francia) un extraño fenómeno. Ha caido sobre la poblacion una verdadera lluvia de hormigas aladas y ha ocurrido cojerse algunas golondrinas en las calles que no podian volar por el excesivo número de dichas hormigas que se habian posado sobre ellas.

Varios periódicos aplauden la conducta de los empleados de Gracia y Justicia que han renunciado parte del sueldo que disfrutaban, en beneficio del Tesoro.

Lo que hay de cierto en este asunto es, según un colega, que sabiendo que el Ministro iba á haer varias supresiones para economizar cierta suma, los dichos empleados, han preferido, y su proposicion ha sido aceptada que se economice la suma sin que ninguno quede cesante.

No hay por consiguiente abnegacion ni patriotismo.

Durante el mes de Julio próximo pasda ha sido reducida la Deuda pública de los Estados-Unidos en la cantidad de 8.750.000 pesos.

Dice *El Debate* que los periódicos democráticos se empeñan inútilmente en la dificilísima empresa de probar que la conducta del Gobierno, on todo cuanto se relaciona con *La Internacional*, difiere esencialmente de la que se proponia seguir el fracasado ministerio de conciliacion que recibió encargo de formar el señor duque de la Torre.

Parece que una de las partidas mas castigadas en el presupuesto del ministerio de la Guerra es la que se refiere á material de artillería é ingenieros.

Los pronósticos del Sr. Castillo se van confirmando por todas partes. El dia 2 en Monzon (Zaragoza) y pueblos limítrofes, cayó un pedrisco á las cuatro de la tarde como no han conocido jamás. Las piedras eran del peso de cuatro y seis onzas y de diferentes formas. Los viñedos, olivares, frutales y verduras fueron hechos pedazos, quedando aquellos habitantes sumidos en la mayor miseria.

En Huesca y pueblos inmediatos ha caido el agua á torrentes, en el mismo dia que en Mouzon, acompañada de relámpagos, truenos y vientos de huracan.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos nombrando gobernador militar de Mahon al general Pino, y segundo cabo de las Baleares al brigadier Sr. Villavicencio.

Tambien publica el diario oficial el escalafon de registradores de la Propiedad.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el reglamento general para la serie de exposiciones nacionales que, con arreglo al decreto de 26 de Diciembre de 1870, han de celebrarse en Madrid en relacion con las internacionales de objetos escogidos que se han de verificar en Londres.

Se ha nombrado para el tribunal de examen de empleados de aduanas de las Antillas, que ha de actuar en esta corte: Presidente á don Angel María Dacarrete, jefe de la seccion de Hacienda del ministerio de Ultramar; secretario á D. Juan Miguel Ortiz, jefe de administracion cesante de Ultramar, y vocales examinadores respectivamente de los cinco grupos en que están divididas las asignaturas contenidas en el programa, á los catedráticos de las mismas D. Acisclo Vallín y Bustillo, Félix Marquez, D. Enrique Lemming, Mariano Carreras y Gonzalez y á D. Isidoro de Leu, jefe de negociado de la direccion general de aduanas, cuyos individuos reunen las circunstancias que señalan los artículos 1.º y 2.º de la instruccion de 23 de Noviembre de 1870.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, por 8 á 0'26, por 9 á 0'28, por 10 á 0'30, por 11 á 0'32, por 12 á 0'34, por 13 á 0'36, por 14 á 0'38, por 15 á 0'40. — Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40.

ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — San Román, mr. y s. Dominicano et. Jubileo. — Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO. Precios del día 4. Trigo, doble decatio, de 4'00 pta. á 3'25. Cebada, id. id., de 1'66 pta. á 1'63.

BOLSA DE MADRID
Colización oficial del día 3

FONDOS PUBLICOS.	Ultre.
3 por 100 consolidado	26.60
Idem de quinquenio	26.50
Idem de quinquenio	00.00
Idem exterior	00.00
3 por 100 diferido	00.00
Deuda amortizable	22.25
Idem del personal	00.00
Billetes hipotecarios	00.00
Billetes de segunda serie	00.00
Bonos del Tesoro	00.00

ANUNCIOS.

POESIAS

D. Alfonso Garcia Clemencin. Estas poesias se hallan en venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á un precio de dos pesetas cada ejemplar.

Tarifas de transportes

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N.º 1, número 2, nuevo, vigente en su aplicación, queda modificada desde el 1.º de junio próximo del modo siguiente: 1.ª Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N.º 1, S. úm. 2, (nuevo) y su ampliación.

Merchancías excluidas.
Algodón cardado en bruto, labrado, prensado ó en trama. Arroz Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana y de algodón. Hilos de lana, de algodón, etc. Instrumentos de música y otros. Lana en bruto ó en churre labrada ó elaborada, ídeme prensada. Lencería. Lino en bruto ó labrado. Papeles y telas para sacos.

2.ª Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

Importante.
Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el transporte de mercancías con destino á Cete y Marsella por el puerto de Alicante y vice versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercantiles alguna por dicha tarifa.

En todas las oficinas centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE MARINOL.

Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido, es casi inodoro y carece de gusto y de olor, de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee propiedades auto-grafio de perfección todas las cualidades medicinales por las que es tan justamente celebrado. — HARRISON, QUINCE & CO. LONDON. Se halla en todas las boticas en España. Solo agente para la Península, Mr. F. Prieto. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo, Madrid. 2. 6



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, éste no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla repito alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Genl. en España: Sra. I. Ferrer y O.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VEGIGATORIO

de Albespeyres.

Admitido en los tribunales civiles y militares franceses, por orden del conde de sanidad. Obra en algunas horas: se aplica como el esparadrapo. El papel de Albespeyres, mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vegigatorio y cada hoja de papel.

CAPSULAS RAQUIN.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Después de haberlas experimentado en 166 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían síntomas, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos. Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de medicina de París, y lleva la firma Raquin. Descuñese de las falsificaciones. Depósito general en París, Faubourg Saint-Denis, 80. Y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Biblioteca de Manero.

Cuatro rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

OBRAS DE CH. PAUL DE KOCK.

Muchas ediciones se han hecho en España de obras sueltas de Paul de Kock pero ninguna completa, y existen bastantes de ellas que aun no son conocidas del público. Algunas de las primeras que se dieron á luz están desfiguradas en la traducción, según hemos podido observar cotejándolas con los originales, donde se nota que nuestro autor, aunque libre, no es nunca desvergonzado ó grosero de sus traductores. Publicando la colección completa de sus preciosas novelas, tales como son, esperamos complacer á los amantes de la amena literatura, á los que gustan buen humor, y á cuantos, habiéndolo perdido, tengan necesidad de recobrarlo.

PARTE MATERIA.

Las obras de Mr. Ch. Paul de Kock, se publican por tomos en 8.º mayor de 250 á 300 paginas de buen papel y esmerada impresión, al precio de una peseta el tomo en Barcelona, y una peseta y veinticinco céntimos fuera.

Se publica un tomo cada mes; si los señores suscritores lo desean se darán dos.

La publicación ha dado principio por la lindísima novela

GUSTAVO EL CALAVERA, que ha traducido al castellano don Marcial Busquets, forma un solo tomo. Seguirá «Un hombre desgraciado», que también constará de un tomo; «El cornudo», dos tomos; «El hijo de mi mujer», un tomo; «El hombre de las tres calzones», dos tomos; «La lechera de Montfermeil», dos tomos; «Pablo y su perro», «El amante tímido», «La sociedad de la trufa», y las demás de tan festivo autor, aherrando las conocidas en España con las que tantas ediciones llevan agotadas.

Se suscribe en Barcelona en la librería de Salvador Manero, editor. Para suscribirse directamente basta enviar en letra ó sellos al editor el importe anticipado de uno ó mas tomos.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ y las principales librerías.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

- Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.
- Borrador del acta de matrimonio, á medio real.
- Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
- Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.
- Parte de nacimiento, á 25 ctms.
- Parte de defunción, á 25 ctms.
- Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.
- Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.
- Fees de vida, á 25 céntimos.
- Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., á 9 rs.

La Commune de Paris en 1871.

Estudio histórico, político social por

MIGUEL MORAITA.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 8.º mayor al precio de 6 cuartos cada una, ó 2 reales pagando tres adelantadas, de forma que el tomo de 280 paginas costará 12 rs.

Se suscribe en todas las librerías y agencias de suscripciones, ó en carta al editor, D. Baldomero Serrano, Jorge Juan, 7, 2.º, siendo obligación pagar tres en tregas adelantadas.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénea) y como terapéutico en la calveitería.

Se vende á 7 rs. crase en la comisión de Almazan.

Fees de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Este remedio universal es actualmente el mas apreciado del público, contando ya mas de 50 años de constante éxito. — En China é India tiene la mayor nombrada para curar la tos, asma y afecciones de la garganta y pecho. — Es á la vez agradable y eficaz, y no contiene ni opio ni ningún producto deletéreo, y así pueden tomarle sin riesgo las personas mas delicadas. — Véndese en las farmacias inglesas y españolas en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs.

POLVOS INSECTICIDOS DE KEATING.

Son del todo inofensivas para los animales domésticos, y no tienen rival para destruir las pulgas, chinches, cucarachas, ciñfas, mosquitos y toda clase de insectos. Véndese en paquetes, frascos y cajas de hoja de lata. — Asegúrase que estas preparaciones llevan esta marca de fábrica.

En todas las farmacias y droguerías. — Precios 16 y 8 rs. Loxones, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard, Madrid. Agencia franco-española, 31, Sordo. En Murcia, D. L. Serrano. (Núm. 3,343).



El Fénix Español.
Compañía de seguros reanidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.
Capital de garantía 57.000.000 de reales.
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 12.006.516 rs. — Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa, 25.

BAYBERINE.
Maravilloso descubrimiento nort-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el tuitis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tñturas dañosas. Precauzse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y purificativa, cura sinel auxilio de otro medicamento. — Véndese en todas las farmacias (Kaiser y metodo). 30 años de éxito. — Paris, Brou, inv., boulevard Magenta, 159.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs. Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs. Ordenanzas y Arancelés de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs. La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs. Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico. Se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez. El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ. Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.